

San Francisco del Rincón, Gto.

Fecha: 11 de noviembre del 2022

Oficio no. UT/534/2022

Asunto: se solicita aclarar y/o referir mayor información.

**C. María  
Presente:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 04 de noviembre del presente año con número de folio 110198000039422 que a la letra dice:

"...Solicito el número de casos de acoso que se han presentado en el transporte público desde el 2020 al 31 de octubre de 2022. Desglosar por mes y año..."

Al respecto le informo que, para poder realizar las gestiones necesarias a la solicitud de información que realiza, le pido de la manera más atenta y respetuosa, **se tenga a bien aclarar** su solicitud de información, solicitando que sea más preciso y específico a lo que requiere saber.

Lo anterior derivado a que no se especifica a que tipo de acoso se refiere, si es físico, social, verbal y/o sexual; además no se menciona si el acoso es por parte del personal operador o entre pasajeros, esto para evitar confusión y poder turnar la presente solicitud a la dependencia correcta y brindarle la información que necesita.

Se informa aclarar con precisión la información que requiere saber, lo cual se le hace del conocimiento que cuenta con cinco días a fin de poder realizar dicha manifestación.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**

**Lic. Luz María Luna Pérez  
Directora de la Unidad de Transparencia**



UNIDAD DE TRANSPARENCIA